

# El Castellano

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción y venta.

Toledo: D. Elias Galán, Comercio, 62  
Madrid: Kiosco de El Debate, frente a  
las Calatravas.

Anuncios económicos.

Se publica martes y sábados.

Redacción y Administración: Lechuga, 13.—Teléfono 12

Precio de suscripción.

Un año..... 6,00 pesetas  
Número suelto..... 0,05

Pago adelantado.

## Canalejas cesante.

Hablamos cambiado el régimen constitucional, haciendo que el Gobierno nombrara los Diputados, salvo en algunos distritos, donde para premiar el ingenio se estableció la lucha entre los caciques de los distintos bandos, ayudados por el Gobernador los de tunda, con la presión oficial, respetando siempre la pureza del sufragio y demás convencionalismos de rigor en un pueblo libre, en el que la Historia señala sangrientas páginas por obtener libertad más ó menos y derechos que se escamotean en la oficina oficial ó junto al mostrador de la taberna.

Y estábamos contentos. Nombrado el Presidente del Consejo, ya sabíamos lo demás. Tendría mayoría en las Cortes. El sufragio era garantía de acierto.

Se proponía una ley; se discutía como quisieran las minorías; la ley la votaba la mayoría, y nadie puede hablar de absolutismo en disposiciones que tan ampliamente se discuten y tan simplemente se votan.

Tal era nuestra pacífica vida legal hasta ayer.

Un picaro republicano llamó la atención al Presidente de la Cámara, se contó el número de Diputados que había en el Congreso y... se suspendió la sesión por falta de número.

La indignación de García Prieto era justa. En asunto de tanta importancia como la discusión del presupuesto, la no asistencia al salón de los Diputados que estaban charlando amigablemente en los pasillos ó refrescando en el ambigú, era una falta de atención, de disciplina, de no sé cuántas cosas más.

Canalejas, García Prieto y Clero, al comentar que con ciento diez Diputados dentro del Congreso sólo había cuarenta en el salón de sesiones, convinieron en su fuero interno en que Romanones había estado acertado. ¡Ya lo creo! Se aumentaron las simpatías que le tienen, y al considerar que la mayoría no obedece á Canalejas, el futuro jefe de los liberales y el Ministro de Gobernación de los conservadores, en nombre de sus respectivos partidos, prometieron ayudar al ilustre cesante, preparándole una blanda caída en los brazos cariñosos del partido conservador.

Es discusión de los presupuestos será la última piedra del monumento erigido por la vanidad de uno solo, destruido por la mala fe de muchos.

## Lecciones al aire libre.

(Continuación).

Este criterio materialista influye en todas las instituciones y formas del Estado moderno. La historia misma se inspira en el vil interés.

Los ilustres personajes y los héroes hechos de nuestros mayores en el siglo de oro, que tan alto levantan la bandera española, que hicieron á nuestra patria la primera nación del mundo, cual no ha habido otra en los tiempos antiguos y modernos; aquellas gloriosas hazañas que nos parecen por lo maravillosas estupendas invenciones de poetas y no hechos reales, pretenden emparejarlas los pigmeos de la raquítica civilización moderna, diciendo que aquellas guerras, por lo costosas, embobecieron la nación.

Esto, como ustedes pueden ver con luz meridiana, es un aserto fal-

sísimo, pues nunca fué más rica España que en aquel siglo en que nuestros padres buscaron primero el reino de Dios y su justicia, y lo demás se les dió por añadidura (1).

Pero que dado y no concedido el aserto, sólo probarían que aquellas generaciones de héroes prefirieron el honor de la patria, la fe del alma y la civilización verdadera á los mezquinos intereses, á los ochavos.

La Económica política moderna tan sólo tiende al aumento de la riqueza como medio de procurar goce materiales.

De aquí resulta el odioso fenómeno de la explotación del hombre, desde la esclavitud hasta las usuras y monopolios del capital emancipado de la ley divina, que es ley de justicia y de caridad.

Se dirá, tal vez, que la ley civil es la salvaguardia de los derechos del débil y del pobre contra la tiranía del rico. Pero, ¿quién no ve que la ley humana es ineficaz en innumerales casos?

El ojo avizor de la policía y del Juez no puede penetrar, en la mayoría de los casos, en los antros tenebrosos donde se fraga la injusticia; además, si la conciencia pública no está formada por la ley moral de la Religión, ¿qué eficacia puede tener la ley humana no ayudada por las costumbres públicas?

Los griegos decían: «nuestro negocio está en ser libres dejando el trabajo á los esclavos».

Si la Religión protegida por el Estado no viene en auxilio del pobre, de nada servirá la ley civil.

La Iglesia es la que moraliza y enseña al pobre la resignación tranquila con la esperanza del cielo.

Pero el trabajador que ha perdido ó debilitado su fe, deduce de todo cuanto ve y le rodea una consecuencia funestísima que constituye en principio y norma de todas sus acciones: «la ganancia y la vida de comodidad, es el fin del hombre en esta vida».

Del principio sensualista de la economía política se deriva el deseo inmoderado de lucir, brillar, deslumbrar al prójimo con el boato y la ostentación en los teatros, salones y demás lugares de recreo.

El lujo es la satisfacción del orgullo y de los sentidos del cuerpo. Uno de sus efectos es extinguir ó debilitar en gran parte el sentimiento de la caridad, fuente de tantos bienes para el pobre. El lujo no reconoce límites, absorbe cantidades fabulosas en una orgía, consume los ahorros de nuestro tiempo, y mal tendrá para dar al pobre el que todo lo necesita para satisfacer todas sus concupiscencias.

La molice es compañera inseparable de la crueldad, porque el hombre sensual reconcentra toda la actividad de su ser en el gozar y cierra su corazón á las expansiones generosas del amor al prójimo.

Las muchedumbres indigentes que son la mayoría inmensa de la sociedad, ven que las clases altas, que son las menos, gozan y se divierten, mientras ellos soportan el peso del calor y del día y dicen: «los bienes de la tierra son la herencia que Dios dejó á sus hijos los hombres». Todos somos hijos de Dios y por lo tanto todos debemos poseer la herencia por partes iguales.

Ya comprenderán ustedes las causas que les inducen á formar este raciocinio.

Si, señor, nos dirá usted que la primera es la ciencia económica mo-

derna, el anarquismo y la libertad é impunidad de muchos delitos.

Precisamente veo han adivinado cuanto tenía que decirles.

Pero como el tiempo se acaba y no hay medio de juntarnos otra vez, lo único que puedo proponer á ustedes es el envío á sus respectivos domicilios de EL CASTELLANO, periódico de esta localidad, en el que expondré, aunque sea brevemente, esas tres causas que tanta importancia tienen en la sociedad.

Aceptamos de buen grado y damos sus tarjetas, despedidos con los mayores cumplimientos.

(Continuad.)

## Hallazgo arqueológico.

El infatigable Cura Párroco de San Justo y Pastor D. Clemente Ballesteros, ha descubierto en la Iglesia de San Andrés, á su cargo, un preciosísimo sepulcro mudéjar, que estaba tapado por el altar del Niño de la Guardia (1).

Su celo por la conservación de las preciosidades artísticas que encierran los templos de su vasta feligresía, acreditado en todas las ocasiones que se le han presentado, lo demuestra una vez más al disponer que se vacie y descubra todo el arcosolium y su arrabaa, resultando un monumento de fines del siglo XIV ó principios del XV, de labor similar á la del llamado arco del rey don Pedro y al Salón de Mesa.

Detrás de la mesa de altar, y debajo del arco, ha aparecido un sarcófago, sin señal alguna de haber tenido cadáver; pero debajo de éste y casi al nivel del suelo, se halla un esqueleto supino, que debe ser el del personaje para quien se labró el panteón; será el del Sr. de Jumela, cuyo era el palacio conocido con el nombre del Rey D. Pedro, sin saber por qué?

Por la jamba campea sobre el alicatado en letra monacal la leyenda: *Miserere mei Deus secundum magnam misericordiam tuam.*

El aparecer los despojos cadavéricos debajo del sarcófago, me induce á creer que sean del señor que mandara labrar el sepulcro en vida, pues esa muy frecuente en aquella época hacer ostentación de su riqueza en esa forma, pero luego al morir dejar encargado, bien en su testamento ó de palabra, que se le sepultase debajo del sarcófago, como humildad ó arrepentimiento de su orgullo.

Un aplauso al dignísimo D. Clemente Ballesteros, y una felicitación á Toledo por contar hoy con una joya artística más, que viene á acrecentar su ya inmenso tesoro.

Como dato importante debo llamar la atención de los inteligentes en arqueología artística é histórica, que han aparecido también las pilastras, que son unas columnas aplicadas: la de la derecha del observador de fuste liso y capitel mutilado, y la de la izquierda empalmada, la parte superior con inscripción árabe cúfica y la inferior estriada de carácter visigodo. Resultando el monumento inscripto en un arco de herradura muy primario.

Estos antecedentes sarracénicos, unidos á los paramentos de la torre y á la escalera en su parte inferior, que son de mampostería árabe del primer

(1) En el Boletín de la Sociedad Arqueológica de Enero de 1900, publicó el diligente arqueólogo D. Manuel González Simancas un artículo en que daba cuenta de la existencia de este sepulcro, pero no llegó á ver más que una parte muy pequeña del arco.

periodo, confirman la vaga noticia que venían dando los historiadores de Toledo, de que el templo de San Andrés, fundado por Alfonso VI, fué anteriormente una Mezquita.

Si continuara el Sr. Ballesteros explorando tan artística Iglesia, no sería este el último hallazgo de preciosidades que sin duda tendrá todavía ocultas en sus muros, detrás de sus altares y en la techumbre, que debe ser artesonada.

La suntuosidad de este templo denota que sus antiguos feligreses no sólo fueron aristócratas de profunda fe religiosa, sino espléndidos protectores de las bellas artes, de exquisita cultura y delicados sentimientos de progreso.

Manual Castaños y Montijano.

Medida plausible.

## Represión de la mendicidad.

«S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que prohíba V. S. en su provincia la mendicidad pública, y anuncie por medio de grandes carteles en las entradas de la capital este precepto.

2.º Que los mendigos ambulantes que imploran la caridad en las poblaciones, carreteras y caminos sean detenidos por los agentes de la autoridad y albergados en los Centros benéficos correspondientes, pudiendo también prestar este servicio la Guardia civil.

3.º Que los mendigos forasteros que se hallen á disposición de las autoridades, la Guardia civil los conduzca por tránsitos á las provincias de su naturaleza ó á los lugares que los mismos indiquen que tienen familia ó posibilidad de conseguir colocación.

4.º Que prohíba V. S. en la capital, y ordene igualmente á los alcaldes respectivos, que impidan la entrada de toda persona que pretenda ejercer la mendicidad, debiendo evitar en lo posible la salida de los mendigos naturales de la población sin motivo justificado.

5.º Que sea amonestado ó corregida toda persona que trate de oponerse á la recogida y conducción de mendigos por los agentes de la autoridad.

6.º Que sea detenido y multado de 25 á 50 pesetas el que obligue ó induzca á mendigar á un niño menor de dieciséis años.

7.º Que se consideren caducadas desde esta fecha todas las autorizaciones concedidas á los pobres para implorar la caridad pública.

8.º Que por la Jefatura Superior de Policía gubernativa se transmitan las órdenes convenientes al fin social que se menciona, recomendando que sus agentes de Madrid y provincias presten la mayor ayuda á los auxiliares gratuitos nombrados por el Consejo Superior, quienes deberán exhibir al ejercer actos de protección la correspondiente tarjeta personal de identificación.

9.º Que V. S. invite á las personalidades filantrópicas para que contribuyan con donativos fijos mensuales que aumenten los exiguos fondos obtenidos por las Juntas de Protección á la Infancia y Represión de la mendicidad procedentes del 5 por 100, siendo éstas las encargadas de administrar y repartir las cantidades que se recauden.

10.º Que V. S. solicite igualmente el apoyo valiosísimo de la prensa periódica al objeto de estimular la

caridad pública y coadyuvar á la celebración de funciones teatrales, tómbolas, festivales varios, cuestiones públicas á los fines benéficos expresados.

11.º Que dé orden V. S. á los alcaldes para que organicen Juntas de vecinos en los barrios de las distintas poblaciones, las cuales serán las encargadas de la clasificación, colocación y asistencia de los pobres, de acuerdo con las Juntas de protección.

12.º Que se dicten bandos recomendando al público se abstenga de dar limosna en la vía pública, pudiendo castigar á los que voluntaria é insistentemente infrinjan esta disposición con multas, que se dedicarán á las Juntas de Protección á la Infancia y represión de la mendicidad.

Queda V. S. encargado del cumplimiento de esta Real orden, que deberá ser reproducida en los Boletines oficiales, y cuya parte dispositiva se transcribirá de oficio á todos los alcaldes de la provincia, exigiéndoles que tengan aplicación bajo la más estrecha responsabilidad.

Que dé cuenta V. S. á este Ministerio de las gestiones realizadas en el plazo más breve posible.

## Crónica científica.

El miedo á la viruela.—Creencias erróneas.—Duración de la inmunidad. La mejor vacuna.—Peligros químicos.

«No hay mal que por bien no venga» dice un adagio que podemos aplicar á las apariciones que de tiempo en tiempo hace la viruela en las grandes poblaciones, aun en aquellas en que son observados rigurosamente los preceptos higiénicos dictados por la ciencia moderna; porque nunca faltan gentes incrédulas ó poco cuidadosas.

El temor á la viruela excita á la vacunación. ¿Quién pensaría en vacunarse y revacunarse sin esos avisos que sacuden nuestra indiferencia?

Por regla general, entre los atacados cuya edad varía entre los treinta y cinco y los cincuenta años, figuran más hembras que varones, á causa, sin duda, de que por haber sido militares los segundos no escaparon á la lanceta del revacunador, de la que huyeron las primeras, pretextando estar libres de la viruela por la edad á que habían llegado. Los que así piensan ignoran que Luis XV murió de viruela á los setenta y cinco años, con la particularidad de haberla padecido á la edad de cinco años; hecho doblemente instructivo, puesto que prueba que ni la edad ni el primer ataque de la enfermedad inmunizan contra un segundo.

La creencia de que la vacuna inoculada en la niñez preserva para toda la vida, es una de tantas ideas erróneas, por la sencilla razón de que siendo temporal la inmunidad dada por la vacuna, cuantos más años se viva, más probabilidades hay de que haya terminado. Es otro error creer que se puede arrastrar sin peligro la epidemia y el contagio por haber sido vacunado y revacunado sin éxito. La falta de éxito no indica más que una cosa, y es que en el momento de la revacunación, aún existe el efecto de la vacunación anterior; pero puede no existir ocho días más tarde.

La inmunidad de la vacuna empieza ocho días después de su introducción bajo la piel. ¿Al cabo de cuanto tiempo desaparece? En algunos suje-

tos una sola vacunación basta para inmunizarlos durante toda su vida. Hay otros, en cambio, en quienes la vacuna obra solo por el momento. Entre estos dos extremos podemos escalar todos los grados de receptividad. Pero como no se puede conocer sino en la prueba su receptividad personal, para conocerla es preciso exponerse al contacto de un varioloso, ó hacerse revacunar.

Sin embargo, se ha tratado de fijar aproximadamente la duración de la inmunidad de la vacuna. En la primera mitad del siglo XIX, se le admitía una duración de veinte años. Pero fué preciso bien pronto rebajarla á medida que las revacunaciones se hacían más frecuentes, el límite de la inmunidad se fué rebajando. Pasó de dos años á quince y luego á diez. Hace apenas veinte años los Médicos que recomendaban la revacunación cada diez años pasaban por ultraprudentes.

Sin embargo, las revacunaciones hechas sistemáticamente en los Colegios, demostraban que no se obtenía tanto éxito en los niños de siete años como en los de diez; baste decir que la inmunidad terminaba con igual frecuencia á los siete como á los diez.

Según los estudios hechos por el Dr. Layet, la revacunación en los niños de seis á siete años obtiene éxito en un 40 por 100; 42 en los de siete á ocho; 43 en los de ocho á diez y 44 en los de diez á doce. Layet es de opinión que la inmunidad tiende á desaparecer á cada período de crecimiento y de cambio de constitución, particularmente entre seis y diez años y en el momento de la adolescencia. A la edad del servicio militar las revacunaciones positivas se elevan hasta el 80 y 84 por 100. En Alemania tomando el conjunto de las revacunaciones hechas á toda edad, se ha obtenido la cifra de 94 por 100.

Y así, de estadística en estadística se ha llegado á rebajar á cinco años la duración de la inmunidad vacuna.

En otro tiempo se vacunaba de brazo á brazo, hoy este sistema está en absoluto proscripto.

La ventaja de la vacuna animal es suprimir la posibilidad de los accidentes, que á veces provocaba la humana tomada de niños malsanos y enfermos, accidentes de que se valieron los detractores de Jenner para acusar á la vacuna de transmitir todas las enfermedades de la especie humana.

Pero se han guardado muy mucho de aducir la menor prueba de su afirmación. Jamás se ha podido observar el menor bacilo de Kock en la linfa de la vacuna recogida en los tuberculosos.

Y además, si la tuberculosis es frecuente en las vacas, es rarísima en las terneras.

Los peligros de la vacuna animal son perfectamente químicos. En hacerse revacunar no se arriesga más que un pinchazo inútil.

No dudemos, pues, en complacer á los higienistas que reclaman la revacunación como medio seguro de detener radicalmente toda la epidemia de viruela.

Dr. Ox.

## NOTAS AGRÍCOLAS

### VEZA PRATENSE

La veza (vicia), encierra especies y variedades que son anuales, bisanuales y viváceas, entre las cuales se cultivan algunas, y las otras deberían ser más estimadas por los labradores. Las variedades que se cultivan son un gran recurso para la labranza, pues aunque se acomodan mejor á los territorios arcillosos, las hay que prevalecen en los areniscos y calizos, y todas proporcionan forraje de mucho vigor al ganado, por lo que hay que suministrarlo con limitación porque es muy ardiente.

**Veza, Alberja, Vicia saliva.**—Esta planta anual se cultiva en algunos puntos de España: se suele confundir con la Algarroba ó *Ervum tetraspermum*, sin embargo que la otra tiene la semilla más menuda, redonda y oscura, menos señalada de pintas, y que la parte interior de la semilla es amarilla, cuando la de la Algarroba tiene el interior blanquecino y el exterior con rayas oscuras y largas. Los usos de esta planta son los mismos que los de la Algarroba.

El Diccionario de Rossier, traducido por Alvarez Guerra, no menciona más que dos variedades de

este género, y el modo que expone para el cultivo de la especie de que nos ocupamos, es impracticable en nuestra patria fuera de las provincias septentrionales.

La Veza importa algunas variedades de gran importancia agrícola; tales son:

1.ª **Veza de invierno.**—Esta se siembra en otoño sobre rastrojo con sólo la preparación de una reja; es la más productiva; florece temprano, y su cosecha de semilla es más fácil y segura que la

2.ª **Veza de primavera.**—Se siembra desde Marzo hasta fin de Abril, y algunas veces, en los sitios á propósito, en Junio. Esta circunstancia es de un gran valor, pues en tal época puede saberse si hay ó no falta de forrajes, y prevenir por medio de esta planta la escasez, que ocasionaría grandes pérdidas.

3.ª **Veza blanca ó del Canadá.**—Esta última es menos productiva, pero puede servir de alimento para el hombre, y el ganado la come mejor. La primera variedad requiere terrenos ligeros y arenosos, aunque substanciales y abonados; crece también en terrenos medianos, pero cuando se trata de obtener buena cosecha será en los primeros. La humedad del invierno le es muy perjudicial. La variedad de primavera requiere terrenos fuertes, y no se desarrolla sino en condiciones de que las lluvias favorezcan su germinación y acrecimiento.

Según que el objeto de su cultivo se dirige para obtener forraje ó semillas, se siembran en terrenos secos, ventilados y bien expuestos á la influencia del sol, en cuyas circunstancias produce mejor grano que en las tierras húmedas y sombrías en que los tallos se desarrollan más y la semilla vale poco.

Esta planta se siembra sobre rastrojo con una ó dos rejas, cubriendo las semillas bien para que las palomas no se la coman. Sembrada espesa no deja vegetar ninguna mala yerba y no hay que ocuparse de ella. Cuando se siembra para forraje se mezcla con avena, poniendo una cuarta parte de la semilla que se sembraría si fuese sola, y la que corresponda de Veza. De este modo se obtiene un alimento muy bueno, especialmente para el ganado.

Enterrada en verde abona el suelo de una manera sorprendente. Esta aplicación fué conocida por los romanos.

## Ayuntamiento.

La sesión verificada el miércoles careció en absoluto de interés general. Fué presidida por el Alcalde Sr. Ledesma y asistieron ocho señores Concejales.

Una vez aprobada el acta de la anterior y conceder una licencia para ejecutar obras, se discutió ampliamente el informe de la Comisión de arbitrios, proponiendo se haga la recaudación de cédulas personales en la misma forma y por el mismo recaudador.

Los Sres. Muro, Pintado y Cano combatieron el dictamen, proponiendo que la recaudación se haga por la oficina de Contaduría; expusieron otros varios argumentos en pro de su proposición, y después de ser contestados por el Sr. Villarreal, de la Comisión, y de algunas aclaraciones de la presidencia, se procedió á la votación, que dió por resultado aprobar el dictamen por seis votos contra tres.

Después dióse lectura de una carta de la Sra. Viuda de Morales dando las gracias al Ayuntamiento por el homenaje que se proyecta tributar en recuerdo de su hijo, fallecido heroicamente en los campos rifeños.

En ruegos y preguntas, el Sr. Peláez pidió que constase en acta la satisfacción del Ayuntamiento por lo bien que habían resultado las pasadas fiestas, debido á los incesantes trabajos del Sr. Cano. Este, á su vez, dijo, que si se merecía alabanzas, las hacía extensivas á toda la Comisión, que por su ayuda había conseguido el éxito.

Y, por último, el Sr. Villarreal encareció la necesidad de que se coloquen aceras desde San Cristóbal á la Cárcel, prometiendo la presidencia hacerlo así en el momento que le sea factible.

Hasta otra.

Garipe.

## Noticias y Notas.

Se cree que hasta después de la caída del partido liberal no se sabrá el acuerdo franco-español en las cuestiones de Marruecos.

Han regalado á S. M. el Rey la pluma y la última cuartilla escrita por Menéndez Pelayo. D. Alfonso ha dispuesto se coloque en la Biblioteca Nacional, en un cuadro de honor.

La suscripción para los heridos y familias de los muertos en la campaña del Rit, ascendía el día 13 á seiscientos cincuenta y tres mil pesetas.

En Algeciras se ha incendiado otro cine, ardiendo completamente y comunicándose el fuego á un bazar, dos abaniquerías y una caseta de máquinas.

Las Cámaras francesas han decretado el impuesto de siete francos al trigo importado.

El Director de la Trasatlántica francesa ha pedido al Ministro de Marina, maquinistas para sustituir á los huelguistas.

La Argentina ha autorizado la importación del ganado inglés; esta medida favorece á España.

Los camareros, cocineros y mezos de los hoteles de Nueva York, hacen mucho tiempo que están en huelga. El alcalde invitó á un Almirante alemán y trajeron para servir personal negro de Luisiana. Millares de huelguistas impidieron el servicio; fueron detenidos ciento veinte, resultando muchísimos heridos en la lucha con la policía.

Veinticinco mil maquinistas, jefes y revisores del ferrocarril de Pensilvania se hallan en huelga.

La miseria de Londres entre las cien mil mujeres y trescientos mil niños de los huelguistas es inmensa. Ben Tillet, jefe de los obreros, ha creado un ejército para luchar con la policía. Lo componen dos mil ex soldados y marinos.

Ha terminado el congreso de panaderos en Barcelona, acordando establecer seguros mutuos y la enseñanza práctica de los obreros panaderos.

Se cree que ampliarán las plazas en las oposiciones á Hacienda y á la judicatura.

Los negros de la Habana abandonaron en masa la ciudad, temiendo ser linchados. Los asesinatos se suceden sin interrupción, y las luchas en los campos lo devastan todo. Han desembarcado para dominar la insurrección gran número de yanquis.

Puebla de Montalbán.

## TRES MISACANTANOS

Asistido de los Evidos. PP. Guardián y Juan Casanova, que vestían capa pluvial, y de los Evidos. PP. Eduardo Barbael y Dionisio Casanova, revestidos de diáconos, y apadrinado por la excelente señora católica de este pueblo D.ª Presentación Escalonilla y su guapo niño Tomás, ha celebrado hoy, domingo, su primera Misa el Reverendo Padre Fr. Cirilo Agúndez.

Con tan fausto y gratísimo motivo, la Iglesia de los PP. Franciscanos hémola visto llena de fieles, que han felicitado efusivamente y besado respetuosamente la mano al nuevo Sacerdote de Jesucristo.

El próximo día 14, festividad del Sagrado Corazón de Jesús, la cantará, por vez primera, el Evido. P. Fr. Rusebio García del Alamo, á quien ya conocemos como orador por haber predicado hoy un brillantísimo sermón, que ha versado sobre la *misión del Sacerdote en el altar, el púlpito y el confesionario*.

Y el día 16, fiesta á San Antonio de Padua, la celebrará el R. P. Fr. Francisco Arjona, que el 14 habrá ocupado la Cátedra Sagrada en la Misa del P. Alamo, teniendo de predicador el P. Arjona al P. Cirilo.

Tres sembradores más de la sal del Evangelio.

Nosotros, con el amor sincero que profesamos

á todo religioso por el mero hecho de serlo; por los bienes infinitos que se derivan de un imponderable apostolado de que ha de venir la regeneración del mundo, y si no, no vendrá; porque nos duele como cosa propia contemplarle blanco preferente de las desordenadas pasiones humanas, las más de las veces con injusticia notoria y siempre con falta de caridad; porque ambicionamos más que la conservación de la propia vida, la gloriosa exaltación de la Fe del Crucificado, contra la que van principalmente los dardos envenenados de la imputación calumniosa y los sofisticos tiros de la falacia y el engaño que á los religiosos se dirigen; por acariciados anhelos patrióticos y en acatamiento á los fueros menospreciados de la verdadera civilización y del verdadero progreso, nos complacemos en reiterar al P. Cirilo y en ofrecer anticipadamente á los otros dos PP. Misacantanos, y en ellos á toda la Iglesia docente, nuestra más cumplida enhorabuena y el reverente testimonio público de adhesión á sus agradas personas y Divino Apostolado.

**Una boda.**—A las cuatro de esta tarde han contraído matrimonio la distinguida Srta. María Balmaseda y Mendiguchía y el apreciable joven Juan García Tenorio.

La novia, muy elegante con su traje nupcial, lucía sobre el pecho antigua *pelucona* y en los apéndices amicales dos magníficos pendientes de oro cuajados de brillantes con dos gruesas esmeraldas en los centros, regalos del novio. Este, de negra y bien cortada indumentaria, llevaba áurea botonadura con diamantes, reloj y cadena, de la que colgaba media onza, del mismo precioso metal, caro recuerdo de familia, presente de la novia á su esposo.

Los recién casados, después de obsequiar á los asistentes al acto con espléndido refresco, salieron para la Corte, donde se proponen pasar algunos días.

Que la dicha les acompañe en su nuevo estado.

**Natalicio.**—La esposa de nuestro buen amigo D. Juan Balmaseda ha dado felizmente á luz á una hermosa niña.

Reciban nuestra enhorabuena.

**De verano.**—Han salido para el extranjero los Sros. Duque de Santofía y estimados hijos.

Les deseamos feliz viaje

F. Adrada.

EL FERINOL cura la tos ferina, bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

## DE LA PROVINCIA

Quintanar.

Con gran solemnidad se celebra en esta Parroquia el Novenario á San Antonio de Padua.

También en la Iglesia de los PP. Franciscanos se celebrará otro Novenario al gran Taumaturgo, en el que tomará parte una escogida orquesta.

La Iglesia será adornada con el gusto que los Franciscanos acostumbra en cuantas solemnidades organizan.

Los sermones serán predicados por los RR. PP. Hijos de San Francisco.

—Hemos tenido el gusto de saludar al Evido. P. Félix Angel, orador elocuente que, en la actualidad, desempeña el cargo de guardián en el Convento de Consuegra.

—Se halla en franca convalecencia de la grave enfermedad que le aquejaba D. Constantino Aragonés, nuestro digno Párroco y elocuente orador sagrado.

Noe felicitamos de la mejoría del señor Aragonés.—C.

Casalegas.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta á los expertos hermanos Semaristas Régulo y Rodrigo Martínez Sánchez, que, como siempre, han dejado á gran altura el pabellón en los últimos exámenes sufridos.

Sean bien venidos, y que les sirva de estímulo las espontáneas y unánimes manifestaciones de cariño de que el pueblo les hace objeto.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena por sus triunfos, así como en padre nuestro buen amigo el conocido Médico de la localidad Sr. Martínez Saldice y demás numerosa familia.—El Corresponsal.

Fuente del Arzobispo.

**El Corpus.**—Decididos un tanto los ánimos al pasar en que esta gran función religiosa había sido suprimida, y como si por los vecinos de esta villa se hubiera visto aparecer á Jesús en forma de hombre en la Sagrada Eucaristía (puesto que ya han sucedido varios de estos casos), estos fieles rayaron en delirio de entusiasmo al ser declarada nuevamente fiesta Nacional. Con ello han demostrado su fe católica condiendo gozosos, no sólo á la Novena del día 5, sino á la Misa

solemne y grandiosa Procesión del día 6. El largo trayecto que recorrió esta última, estaba completamente engalanado cada cual con lo que su posición le permitía; las calles del recorrido se encontraban llenas de ramajes de diferentes árboles del país, tomillos y manzanillas agurando, con acierto que por allí iba á pasar el Todopoderoso, y había que presentarle el camino limpio como deben estar nuestras almas del pecado. En la carrera existían cuatro santosos altares lujosamente adornados de joyas religiosas y un Jesús en el centro. La Santa Eucaristía salió del Templo bajo Palio, llevado por D. Modesto Polidosa, Juez de Instrucción de este partido; D. Pedro Senén, Jefe Municipal; D. Manuel Gómez, Registrador de la propiedad; los abogados D. Mariano López y D. Federico Acevedo, y el rico propietario D. Emilio Yela; relevándose durante el tránsito todas las autoridades entre sí, administrativas y judiciales, viendo entre ellas al Abogado D. Emilio Viscaino, Escribano del Juzgado de Instrucción; al Fiscal Municipal D. Manuel Herrero y su hijo Paco; D. Julián Martínez, Procurador; Comerciante D. Francisco García, y otros que sería cansado enumerar.

El primer altar que fué visitado por el Santísimo Sacramento, se hallaba situado en la puerta principal del Hospital de Santa Catalina, donde las Hijas de la Caridad tocaron y cantaron elocuentemente unos preciosos Motetes al Divino Redentor; siguiendo el orden de la Procesión, se encontraba el de la Sra. D.ª Rafaela Moya, esposa de D. Julián Quiroga, Alcalde de esta localidad; después el de la esposa de D. Matías García, donde hizo resaltar la nota un loro, demostrando su instinto de alegría y haciendo esfuerzos por querer cantar como el Sacerdote, y terminando en el de la Srta. D.ª Josefa Arroyo, efectuándose con un orden admirable, resaltando también los uniformes de gran gala de cuatro números y el Sargento de la Guardia civil que daban escolta al Santísimo; el acto resultó sorprendente, asistiendo, sin distinción de clases ni posición, el vecindario en pleno.

En cuanto al lujo, huelga decir que salieron trajes de última novedad, tanto en caballeros como en señoras, sobresaliendo el elemento joven, que lucían sus valiosos vestidos, muy sobre todo el género femenino, que daban con su elegancia mayor esplendor á la fiesta, pareciendo querer decir que por algo se llama esta población Maravilla de la Jara. Muy conforme puede estar el Párroco D. Domingo Sánchez, quien en el mismo día dió principio una solemne Novena dedicada al Corazón de Jesús, con exposición de Su Divina Majestad; asimismo son dignas de aplauso las autoridades y padres de familia puesto que nada hay que mejor indique que el ejemplo. El día terminó tranquilo hasta las diecisiete que se propinaron unos garrotazos en una tienda de vinos los conocidos por el *Morero, Charavacas* y el *Amante*; sobrino, negro y cañado respectivamente, sin que estuvieran recientes y efectos del alcohol.—El Corresponsal.

Cosfía.

**Un incendio.**—En el comercio de tejidos en paños del vecino del misago D. Alonso Benavente Soraz, se declaró un incendio que fué localizado con grandes esfuerzos, cooperando la Guardia civil en unión del vecindario, no habiendo ocurrido desgracias personales, y calculándose las pérdidas en unas 1.500 pesetas aproximadamente.

Se cree que el accidente haya sido casual.

Quere.

**Balazgo de un maletín.**—Estando cavando una tierra próxima al camino de esta villa el vecino Tirso Díaz Maroto, descubrió un maletín, encontrando á los pocos pasos unos papeles, paños y cueillos, que fué entregado á la Guardia civil del mismo, creyendo sea referido maletín el que desapareció del tren correo núm. 23 el día 17 de Mayo último.

Consuegra.

**Defunción.**—De rápida enfermedad, ha fallecido la joven de ocho años Dionisia Lara Moraleda, sobrina de nuestro particular amigo y Jefe de policía de esta capital señor Moraleda.

Su muerte, que ha sido sentidísima, ha tenido lugar rodeada de su distinguida familia, á la que enviamos nuestro sentido pésame.

Montearagón.

**Un incendio.**—Al sitio titulado los *Agallos*, propiedad de D. Feliciano Gómez Toatón y D. Abdón García de Pazo, se produjo un incendio, que, en los sembrados de cebada y trigo, respectivamente, tenían los antedichos propietarios, quedando sofocado el mismo á los pocos momentos, no siendo las pérdidas de consideración.

El hecho se cree haya sido casual.

## DE LA CAPITAL

Procesión.

Se celebrará mañana, á las seis y media de la tarde, con la imagen del glorioso San Antonio, recorriendo las calles de la feligrésia de San Justo.

Las veladas musicales é iluminaciones eléctricas verificadas en la presente semana, se han visto oscuras.

**Traslado.**

D. Francisco Muñoz Sánchez, Administrador de correos de la principal de esta ciudad, ha sido trasladado a la Dirección general, habiendo sido nombrado para sustituirle don Cristóbal Morales López.

**Nos alegramos.**

Ha terminado su carrera de Perito Electricista el joven toledano D. Manuel Castañón y Fernández, hijo de nuestro colaborador del mismo nombre.

Nuestra enhorabuena a tan ilustrado joven y a su respectiva familia.

**Agasajo.**

Esta noche, a las diez y media, será agasajado con suculento banquete, en el hotel «Granullaque», el Sr. Cano. El objeto de los organizadores no es otro más que celebrar el buen resultado que, debido a sus gestiones, han tenido las pasadas fiestas del Corpus.

**Convocatoria.**

Tenemos noticias de que el número de aspirantes para la convocatoria de la Academia de Infantería asciende a más de 1.800. Las plazas a cubrir son 300.

**Reunión magna.**

Por el Presidente de la Comisión de Festejos, Sr. Cano, han sido invitadas todas las fuerzas vivas de la capital para la reunión que tendrá lugar mañana domingo, a las diez y media, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

El propósito del Sr. Cano es dar cuenta del resultado de las últimas fiestas y solicitar el apoyo de todos los elementos para las que han de celebrarse en el próximo mes de Agosto.

**Curación de la tisis.**

Es un hecho que la tisis, enfermedad que tantísimas víctimas produce al año, cifra aterradora, se cura radicalmente tomando todos los días, por mañana y tarde, una taza del exquisito y aromático Osé torrefacto de *La Estrella*, que vende Angel Barrozo en su acreditado Establecimiento de Confección y Colonial, calle Real del Arrabal, núm. 24, teléfono 24.

**Adoración Nocturna.**

La Sección de Adoración Nocturna al Santísimo Sacramento, Turno del Corazón de María, celebra vigilia ordinaria a las diez de la noche del 15 al 16.

**Obras públicas.**

El día 19 queda abierto el pago de indemnización de terrenos ocupados por la carretera de Navahermosa a Logroño, en los Ayuntamientos de Puerto de San Vicente y Campillo de la Jara.

**Casa de Banca.**

En Julio próximo tendrá lugar, en el número 16 de la calle Nueva, de esta ciudad, la instalación de una Casa de Banca de la Razón Social *A Jiménes*, que tiene sucursales en Avila y Arévalo.

Según nuestros informes, dispone de un gran capital, abarcará toda clase de asuntos de Banca y desarrollará otros muy beneficiosos a la provincia.

**Nuevo domicilio.**

Nuestro particular amigo el ilustrado notario público D. Juan Moreno, ha trasladado su nuevo Estudio a su casa propia, recientemente restaurada, plaza de Amador de los Ríos, (antes Postas) núm. 11.

Le felicitamos y deseamos prosperidades sin cuento en su nuevo domicilio.

**Muerte sentida.**

Víctima de la cruel enfermedad que venía padeciendo, ha fallecido la joven de once años Irene Gascón y Asaña, hija de nuestro

querido y particular amigo D. Leopoldo Gascón y Donaire. De veras lo sentimos.

**Fiestas onomásticas.**

El día 13 del actual celebró su fiesta onomástica el Ilmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, Sr. González López.

De diez a doce de la noche, la *Bondalla* de esta capital, ejecutó con gusto muchas y variadas piezas de su repertorio, siendo objeto de muchos aplausos.

También el simpático Dr. D. Antonio Figa recibió innumerables invitaciones con motivo de su santo. Su distinguida y bella esposa Emilia, le ayudó a hacer los honores de la casa con la suprema distinción y amabilidad habituales en tan apreciable matrimonio. Muy efusivamente les felicitamos.

**Nos alegramos.**

Previas las correspondientes oposiciones a Plazas del Banco de España, ha sido aprobado el joven D. Vicente Parreño, hijo de nuestro querido y particular amigo don Ricardo, Secretario de este Gobierno civil, a quienes hacemos constar nuestra satisfacción, enviándoles la más entusiasta y cariñosa felicitación.

**Enhorabuena.**

Se le comunicamos expresiva a los Directores de Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de Nuestra Señora del Carmen, establecido en Mora de Toledo, D. Tomás Aparicio y Figueroa, y nuestro distinguido amigo, asiduo colaborador con el pseudónimo «UN MAGISTER» D. Mónico Bautista Abad, por los favorables resultados obtenidos en este Instituto con sus discípulos D. Fermín Cervantes, D. Doroteo Cano, D. Isidro Nieto, D. Julio Salamanca y D. Mario Alvarez y Alvarez, los cuales han merecido el calificativo de Notable en las asignaturas, Lengua Francesa, Idioma Latino, Geografía de España, Nociones y Ejercicios de Aritmética y Caligrafía.

**SECCION RELIGIOSA**

**Cuarenta Horas.**—Mes de Junio.—Días 16 y 17, Convento de Gaitanas, y 18, Iglesia de Padres Jesuitas.

**Iglesia de Padres Carmelitas.**—Durante la semana habrá Misa rosada, de cinco a ocho y media, inclusive, de media en media hora.

Hasta nuevo aviso, la solemne «Salve Carmelitana», que se canta todos los sábados, será a las siete y media de la tarde.

**Iglesia de Padres de la Compañía.**—Hoy da principio la solemne Novena a los Sacratísimos Corazones de Jesús y de María. Todos los días, a las cinco, Misa con fervorosa meditación y Novena; a las ocho, otra Misa con Ejercicio del mes y Novena. Por la tarde, a las seis, Exposición, Estación, con cánticos alusivos al Santísimo Sacramento y letrillas al Corazón Divino; Sermón, Motete, Novena, Plegaria, Reserva y un himno al Corazón de Jesús.

Predicará todas las tardes el R. P. José Torrero, de la Compañía de Jesús.

—Mañana domingo se celebrarán solemnes cultos en honor de San Luis Gonzaga, organizados por la Congregación del mismo nombre. A las siete y media será la Comunión general, y a las diez, Misa solemne, en la que será orador D. Serapio Martín Toledano.

**Parroquia de Santiago Apóstol.**—Continúa el piadoso ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús, que se rezará todo el mes a continuación de la Misa, a las siete y media de la mañana.

En la antedicha Misa se rezará el Santo Rosario todos los días.

**PASATIEMPOS**

Por J. Solderilla.

**CHARADA**

Muy cerca de Santander  
Hay una vega y un río,  
Cuyo nombre, lector mío,  
En primera puedes ver.  
Terceras suele allí haber  
Que buscan prima y segunda,  
Del cual el país abunda,  
Y diré, por *tercia y dos*,  
Que de nuestro todo en pos  
Vayamos con fe profunda,  
Porque si así lo hacemos,  
Siguiendo humildes sus huellas,  
Más alto que las estrellas,  
Algún día nos veremos.

**JEROGLIFICO**

Por «Un Magister».

**2 NOTA ESENCIA PO**

Solución a la charada del número anterior: **PENACMO**. La han remitido exacta: Carmen Flores, Soledad Martínez y Marino Martínez, de Cazalegas; Juan Valverde, Hipólito Fernández, «Uno de Linares», Edmundo Prieto, «Pepito» y otros varios.  
Al Jeroglífico: **PLA-MIS-RA**, habiéndola enviado Luciano Martín, Ambrosio Toledano, «Uno de Santo Tomé», Félix Fernández, Luis Vegas y otros.

**CUARTO CÉNTRICO**

Se arrienda un cuarto espacioso y bien ventilado en la calle de Núñez de Arce, núm. 7.

Darán razón, callejón de San José, número 3.

**Nuevo Hotel Restaurant «GRANULLAQUE»**

Barrio Rey, 2, 4 y 6.—TOLEDO

Construido de nueva planta.—Habitaciones confortables.—Cuarto de baño. Timbres.—Luz eléctrica.—Water closet. Teléfono.—Gran comedor con mesas independientes.—Cocina española y francesa.—Coche a todos los trenes.

Servicio esmerado y económico.

**SE VENDE**

una casa de buena construcción y precio económico en el callejón de los Niños Hermosos, núm. 4.

Darán razón en esta Administración.

**CALDAS DE OVIEDO**

Aguas naturales azoadas, bicarbonatadas y radiaactivas, de crédito positivo y reconocida eficacia en las enfermedades reumáticas, catarrales, del aparato respiratorio y otras. Instalación moderna y completa para llenar todas las indicaciones balnearias.

Establecimiento de primera clase premiado con medalla de oro en varias Exposiciones.

Temporada oficial: 1.º Junio a 30 Septiembre.

La Guía del Bañista se facilita gratuitamente en Toledo, Plata, 1.

**SE ALQUILAN**

tres pisos muy higiénicos, dos principales y un segundo, con agua de fuente y aljibe, en el callejón del Vicario, núm. 12, cerca de la Catedral.—Darán razón en la misma casa.

**Aguas de Marmolejo.**

Más de 2.000 enfermos (estadística oficial) acuden cada temporada a este antiguo Balneario, a recuperar la salud perdida. El catarro gástrico, la hipoclorhidria, gastralgia, litiasis hepática, infarto hepático, catarro intestinal, litiasis renal, diatésis úrica, gota atónica, albuminuria, diabetes sacarina y otras dolencias afines, se curan ó alivian rápidamente con el tratamiento de las Aguas de Marmolejo. Miles de enfermos curados lo atestiguan.—El Balneario está abierto al público desde 1.º de Abril al 15 de Noviembre.—Pedid tarifas de aguas, folletos y noticias al Director Gerente en Marmolejo (Jaén).

**CENTRO DE PERIÓDICOS RAMÓN GARRIDO**

Zocodover, 44, TOLEDO  
acaba de recibir gran surtido en Devocionarios y Libros de Comunión.

**PRECIOS ECONÓMICOS**

Postales de todas clases y precios.

**ESTÓMAGO**

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el *Elixir Estomacal de Salz de Carlos*. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. *Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la*

**DISPEPSIA**

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. *Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.*

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto ó quita la plga.

TOLEDO

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELAEZ Comercio, 66, y Lacio, 8.

**FERINOL**

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.

Remedio infalible contra la **TOS FERINA** bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

Precio del frasco 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Específicos



**FERINOL**

En Toledo: Droguería de D. Julio González y Hermano, Garcillano de la Vega, 1 y 3

posesión. Se pone la Ciudad en pie sin bajar ésta grada en que le tiene y pasan a la parte en que está el dosel, y se le da lugar inmediato al señor Corregidor, entre su señoría y el cavallero de aquel lado mas antiguo: y habiéndole dejado allí los cavalleros Comisarios toman su puesto y se sienta la Ciudad y los huéspedes; y desde el asiento del Escrivano mayor hasta el Altar esta el pueblo en pie y abierta abierta; porque en este día es costumbre hacerse así.

La persona que por el Prelado viene a tomar la posesión dice a la Ciudad; como su Magestad fue servido de presentar a su Santidad para la dignidad de Arceobispo de Toledo, a quien lo es, y su Santidad le hizo gracia y expidió Bulas, y su Magestad Cedula Real, para que se le de la posesión, y sea admitido por ambos estados eclesiástico y seglar; cuyas cabeças son: por el Eclesiástico, el Cabildo de la santa yglesia, y por el Seglar el Ilustrísimo Ayuntamiento de Toledo, y con poder especial que trae de su señoría Ilustrísima ha sido admitido en el Cabildo de esta santa yglesia, y agora suplica a su señoría Ilustrísima de la Ciudad le admita y reciba por su legítimo Prelado, que en su nombre ofrece acudir al amparo de las leyes y al servicio de

su señoría Ilustrísima de la Ciudad con todas veras y cuyado. Con esto muestra las Bulas de su santidad, Cedula de su Magestad, y poderes que su señoría Ilustrísima le tiene dados para tomar esta posesión. La Ciudad por voz de su señoría del señor Corregidor, responde la estimacion que Toledo hace de la buena y acertada eleccion que su Magestad Dios le guarde ha hecho de tal Prelado y la merced, que Toledo ha recibido y la que su Santidad ha hecho en hazerle esta gracia, favor y merced, y que el contento con que se recibe mostrara en todas las ocasiones que se ofrecieren del servicio de su señoría Ilustrísima, de cuya calidad, virtud, letras y Caridad, espera recibir muchos favores y mercedes. Con esto llega un Soñel a tomar y toma las Bulas y demas papeles, y los lleva a la mesa del Escrivano mayor: el qual lee el poder, y se pone en pie y descubierta a leer la Cedula de su Magestad, que habiéndola empecado, se cubre y sienta y la acaba de leer y hace relacion de las Bulas, sin leerlas, por ser siempre muy grandes y en Latin y quedar referido en la Cedula de su Magestad; y acabado de leer, el Escrivano mayor toma la cedula y por la parte de la firma de su Magestad, la va dando a besar a la Ciudad; en primer

**Honras por la muerte de su Magestad.**

79. Quando estos reynos son tan infelizes que les falta su Rey, y señor natural, cuya muerte es notoria, solo la Ciudad se da por entendida de ella para prevenir los lutos y Tumulo conque celebran los santos sacrificios en sentimiento de su muerte, sin pasar a hazer otra prevencion, por que conservando su loable costumbre, se aguarda a que la Magestad de la persona Real que sucede en estos Reynos escriba como escrive a la Ciudad la muerte del vltimo señor y persona Real en que encarga a la Ciudad, que en esta ocasion haga la demostracion que acostumbra.

Con este aviso la Ciudad, embia quatro cavalleros dos Regidores y dos Jurados, que partan a la Corte a dar a su Magestad el pesame de la muerte de su padre, y a mostrar el consuelo que les queda por haver sucedido por señor y Rey de estos Reynos la persona Real de su Magestad, de quien esperan recibir muy crecidos favores y mercedes, como los han recebido de los señores Reyes sus predecesores, y guales a los servicios y lealtad, conque esta Ciudad y demas Reynos, han servido.


cese. Cesa y buelnesse a supnesto, y sube el segundo argumento, y argumento, y arguye otro quarto, y de este modo los otros dos quantos acabada la hora, se disuelve aquel acto. Este lugar ocupa el señor Corregidor, que es el mas prehemiente por cedula de su Magestad del Rey don Felipe segundo nuestro señor, que esta en el Oficio del secreto, y todos los dias que ay letura se guarda este orden, y quando ay sermones si el señor Corregidor quiere asistir, es en el lugar que siempre tiene en el coro de los Canonigos en el Coro del Arceobispo, dando principio en la primera silla junto a la Reja de el Coro inmediato a ella.

Nota (1).

Y seadbierte quando falta el dean Ladig<sup>d</sup> mas antigua del lado de s.<sup>or</sup> Arceobispo sube arimado albufete Campanilla y entonces el s.<sup>or</sup> Correg.<sup>or</sup> sienta en el Coro del s.<sup>or</sup> Dean dejando el claro dean asiento entres el s.<sup>or</sup> Correg.<sup>or</sup> Delbufete y el faltando el Dean Ladig<sup>d</sup> queadepresidir es del Coro del a.<sup>or</sup> Dean entalcaso Sienta Latal Dig<sup>d</sup>

(1) Desde aquí hasta el fin del párrafo, la redacción y la letra son ajenas y posteriores al autor del libro.

# NO MAS SORDOS



**El milagro hecho, todos oyen!**  
**ODITON RACHEL** probado en  
**30 años práctica clínica, cura**  
**à toda edad, y por crónico sea**  
**el caso, la sordera y zumbidos**  
**de oídos, que privan oír. Uso**  
**facil, sin peligro y de acción**  
**rápida al órgano auditivo, que**  
**sensibiliza y vivifica. Venden**  
**à 5 ptas. el ODITON RACHEL** las  
**boticas de España, América y**  
**Filipinas. Todos los que padez-**  
**can de sordera deben pedir al**  
**Dr. Rachel, ARENAL 1, 1.º, Ma-**  
**drid, prospecto explicativo,**  
**que se remite gratis.**

Confitería, Pastelería y Fábrica de Mazapán

**TELESFORO DE LA FUENTE**  
 Zocodover, 47 al 50, teléfono 234. — TOLEDO

**ESTA CASA NO ANUNCIA**

Unicamente en este caso, creyendo cumplir un deber en pro de la humanidad, dice: «Que los cafés y chocolates elaborados en su casa, es lo mejor que se conoce.»

**Imágenes de pasta madera**  
 materia indulgenciable  
 aprobada por la Sagrada Congregación de Ritos é Indulgencias.

Vía Crucis y Sagradas Familias con capilla para la visita domiciliaria.

Precios sumamente módicos.

**Sebastián Diaz Marta — Comercio, 10 — TOLEDO**

En este Bazar se venden Custodias, Candeleros, Cálices, Vinajeras, Incensarios, Sacras, etc., etc., en plata meneses y metal dorado.

Se facilitan precios y diseños.

**LA UNIÓN ECLESIASTICA** GRANDES TALLERES DE ROPA TALAR  
 D. José Cavanna  
 PLAZA DEL CELENQUE, 1—MADRID

Cerería, Librería,  
 Objetos de escritorio,  
 Papelería, Coronas y Flores de

**M. San Román**

Comercio, 16, Toledo.

**La Antigua Funeraria**

Sal, 11. — Teléfono 255.

**Ultramarinos**

**MARIANO HERNANDEZ**

Barrio Rey, 3 y 5, teléfono 231

En la **LIBRERÍA** de VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ, COMERCIO, 55, se venden devocionarios, libros de comunión y objetos de escritorio.

**Academia Modelo**

Director:

Doctor D. Nicanor Mariano Aparicio y Gutiérrez  
 Presbítero,  
 ex Profesor de la Universidad Pontificia de Toledo.  
 Callejón de Menores, núm. 12

Bachillerato, Derecho y Filosofía y Letras.  
 Carreras especiales.—Preparación y Carrera  
 Mercantil.—Correos.—Telégrafos.—Banco.—  
 Preparación y Repaso de asignaturas para las  
 Escuelas Normales.—Idiomas.

Profesorado escogido.

Honorarios módicos.

Para más detalles dirigirse al Director, á quien también se dirigirá toda la correspondencia.

**EL LEÓN**  
**CEMENTO PORTLAND**



Administración central

Lealtad, 13

MADRID

**ARTIFICIAL**

DE

Matillas (Guadalajara)

Dirección telegráfica

Anglocemen

MADRID

El Cemento Portland Artificial, marca EL LEÓN, de la Fábrica de Matillas (línea M. Z. A.), dotada con los más modernos HORNOS GIRATORIOS, es de FRAGUADO LENTO, MOLIENTA FINA, COMPOSICIÓN QUÍMICA EXACTA, es más resistente y económico, no sólo por su precio bajo, sino porque mezclando UNA parte de cemento con CINCO de arena, tiene mucha más resistencia que los demás cementos.

**PRUEBAS MECÁNICAS**

| FINURA                  | FRAGUADO |       | Prueba de expansión Châtellier. | RESISTENCIA A LA TRACCIÓN EN KILOGRAMOS, POR CENTÍMETRO CUADRADO |                |   |                |
|-------------------------|----------|-------|---------------------------------|--|----------------|---|----------------|
|                         | INICIAL  | FINAL |                                 | PASTA PURA CON 25% DE AGUA                                       |                | PASTA DE 1 DE CEMENTO Y 2 DE ARENA CON 7% DE AGUA |                |
| TAMBIÉN DE 4.000 MALLAS | h. m.    | h. m. |                                 | A los 7 días.  | A los 28 días. | A los 7 días.                                     | A los 28 días. |
| 12%                     | 2,50     | 11,0  | 4mm.                            | 45   | 70             | 16  | 30             |

Resistencia á la compresión, una parte de Cemento con tres de arena:  
 A los 7 días, 192 kilos por centímetro cuadrado.—A los 28 días, 371 kilos id. id.

Depósitos de venta.—PROVINCIA DE TOLEDO.—Toledo: D. Cirilo Ormachea, Ferrería, Cadenas, 18; D. Julio Torres, Ferrería, Zocodover, 4; D. Juan Francisco Barbado, Almacénista, Miradero, 50; Don Nazario del Prado, Almacénista, Plazo de la Ribera.—Castellano de la Orden: D. Alejo Gallego, Fábrica de Montuosa. Ocaña: Sr. Sucesor de Romero, Almacén. Mayor, 6 y 8.

**EDUARDO ÁLVAREZ**  
**RELOJERÍA.—ÓPTICA.—ELECTRICIDAD**

**Relojería.**

Relojes de todas clases y marcas.—Relojes extraplano y extrapulgados.—Representante de la marca Juvenia.—Reguladores.—Despertadores.—Cadenas.

Gran taller de composuras garantizadas.

Relojería, Óptica y Electricidad.—ALVAREZ.—Comercio, 23 y 25.—Toledo.

**Óptica.**

Gafas y lentes de todas clases.—Anteojos cristales de roca garantizada, desde ocho pesetas.—Lentes ahumados.—Lentes cristales especiales de colores higiénicos.—Gemelos teatro, campo y prismáticos.—Barómetros.—Termómetros, etc.—Se combinan anteojos con recetas de los señores

Ocualistas.—Armaduras, cristales y piezas de recambio.

**Electricidad.**

Material eléctrico para luz, timbres y teléfonos.—Maquinaria eléctrica.—Aparatos para gabinetes y escuelas.—Arañas-brazos.—Cristalería.—Arcos volcánicos.—Aparatos de calefacción, ventilación y cocina eléctrica. Lámparas de filamento metálico de todas las marcas y voltajes de Toledo y su provincia, desde 2 pesetas.—Lámparas corrientes, desde 0,50 ídem.

**Academia Politécnica y Colegio de 1.º y 2.º Enseñanza**

Este Centro, único en la provincia, dispone de DOCE PROFESORES titulados en todas las Facultades; en él se pueden cursar: Preparación militar, Medicina, Farmacia, Derecho, Ciencias, Letras, Carrera Mercantil, Magisterio, Instituto, Teneduría de libros, Contabilidad, Aduanas, Telégrafos, Correos, Idiomas.

Salones amplios y bien aireados.

**INTERNOS.**—Pedid Reglamento al Director.

Callejón de San Pedro, núm. 7

— 180 —

en el Lugar del s.ºr Dean Junto albufete, y el s.ºr Correg.ºr en el Coro del s.ºr Arceobispo antes que otra dig.º de otro Coro arrimado albufete.

*Visita de la Jurisdicción.*

77. Quando el señor Corregidor, o su Alcalde mayor o Teniente visita la Jurisdicción, que es en todo su trienio una sola vez, y si pasa a más tiempo, cada tres años La Ciudad quando anisa su salida le nombra dos Comisarios señores Regidor y Jurado, que acosta de la Ciudad le asisten a defender los pobres y Lugares, y amparalos todo el tiempo que dura la visita.

*Recepción de Prelado.*

78. Luego que la Ciudad Tiene noticia que su Magestad ha presentado persona a quien su Santidad haga gracia de la Dignidad de Arceobispo de Toledo, y que se le ha hecho estagracia, y se le han expellido Bulas, se le embia a dar la norrañena, con quatro cavalleros del Ayuntamiento Regidores y Jurados. Y responde haciendo estimacion de la demonstracion de Contento que Toledo tiene con su provisio, y ofreciendo servirle

— 185 —

vinieron acompañado desde el Cabildo ala Ciudad, sin que ninguno quede en ella; y por la mesma orden que fueron se buelven la Ciudad al Ayuntamiento, con que cessa este acto, quedando todo esto escrito en el libro capitular y se advierte que quando el presentado en esta Dignidad Arceobispo es persona Real, como lo fue su Alteca el señor Archiduque Alberto, y quando lo fue su Alteca el señor don Fernando Infante de España su sobrino, hijo de la Magestad del Rey Catholico don Felipe tercero nuestro señor. Solo se diferencia este acto en que como se le dan ocho Comisarios a los demas Prelados para su acompañamiento, y recibimiento; han de ser diez y seis, ocho cavalleros Regidores, y ocho cavalleros Jurados, sin que haya otra razón de diferencia, y en qualquiera de estos actos, se responde a su Magestad y al Prelado, de quien siempre el presentante tray carta. Adviertese que ala primera entrada que haze el Prelado, ni en otra ninguna, no le acompañe ni recive la Ciudad, porque esta Ceremonia queda hecha con su procurador, y solo le visita, como lo haze la yglesia, pero no otra ninguna demonstracion y para la primera visita nombran quatro Cavalleros comisarios.

— 184 —

lugar, al señor Corregidor, y si ay Dignidades ala mano derecha a sus señorías, y no buelvodolas, buelva a la mano Sinistra, al señor Alguacil mayor, y luego buelva a la mano derecha al señor Alferes mayor, y continuadamente a todos los cavalleros Regidores de aquel lado, y luego pasa al lado hizquierdo a los que ay del, sin darla a los señores Jurados por que no tienen voto; y haciendo cortesia buelva a su mesa y estando en ella, el señor Corregidor y toda la Ciudad, digen obedecen las Bulas de su Santidad, y mandatos Reales, y en nombre de esta Ciudad, y todo su Arceobispado admiten por su legitimo Prelado al que se contiene en ellas, y mandan se les de testimonio; quedando todo inserto en el libro capitular. Porque solo en este caso y este dia se ve y oye lo que su Santidad y Magestad mandan, sin remitillo a cada uno de coavite como en los demas casos; Conque se levanta la Ciudad y enteramente como esta sentada, sale de su sala y casa, hasta llevar ala persona que presenta a su aposento, que de ordinario es en las casas Arceobispaes; yendo junta la Ciudad con sus quatro Señores, los dos con mazas, y antes de los señores van acompañando ala Ciudad, todos los señores Dignidades, Canonicos, y cavalleros, que

— 181 —

en las ocasiones que se ofrecieren. Nombrase Comisarios, que los dias que la yglesia pone luminarias, las pongan, en las casas de Ayuntamiento.

Luego que se sabe que ha embiado a tomar posesion del Arceobispado, se le embian ocho Comisarios a visitar, y a saber el dia que quiere tomar posesion, y el dia en que la toma en la santa yglesia de que trahen cortesia los cavalleros Comisarios: aunque no sea ordinario de Ayuntamiento se haze solo para este fin, y desde el Cabildo viene el Perlado o persona que traher poderes del señor Arceobispo al Ayuntamiento acompañado de muchos Titulos, Dignidades, Canonicos y cavalleros sin acompañamiento del Cabildo, sino por particulares, y luego que llega a las puertas del Caguan del Ayuntamiento; bajan los ocho cavalleros Comisarios, y le reciben y emben, quedando todos ocho inmediatos a su persona: pasando adelante todas las que hasta allí le han acompañado, ala sala adonde esta la Ciudad sentada, y a los Guespedes los va dando lugar la Ciudad entre si, segun los sujetos de cada uno y quando llegan ala Mesa del Escrivano mayor los ocho cavalleros Comisarios; trayendo los dos señores Regidores mas antiguos entre si ala persona que viene a recibir la